

## **CUARENTA Y TRES PROPUESTAS DE ECODES PARA QUE ZARAGOZA SEA UNA CIUDAD LÍDER EN SOSTENIBILIDAD**

***La ciudad de Zaragoza debe contribuir al logro del Programa Común de la Humanidad: los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París.***

Las propuestas de ECODES están orientadas a lograr la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo de París y la Nueva Agenda Urbana 2030. La Humanidad acordó un Programa Común para el año 2030 y cada ciudad tiene que hacer su parte para lograr esta meta. Zaragoza debe examinar cuál es su cuota de responsabilidad en la esa enorme tarea: contribuyendo a construir una economía baja en carbono, circular e inclusiva para todas las personas.

**Este gran objetivo global se desarrolla en cinco grandes objetivos:**

- Convertir a Zaragoza en la capital española, entre las ciudades mayores de 100.000 habitantes, con menor contaminación atmosférica y acústica.
- Lograr que Zaragoza sea una de las ciudades españolas con mayor número de zonas verdes, alcanzando la cifra de 13 m<sup>2</sup> por habitante.
- Lograr que el 75% de los desplazamientos que se realicen en la ciudad sean sostenibles (andando, bicicleta, transporte público y transporte privado no contaminante)
- Hacer de Zaragoza una ciudad-laboratorio para la generación de iniciativas de economía creativa, economía colaborativa, economía baja en carbono y circular, de modo que Zaragoza se convierta en una ciudad referente de la vida sostenible urbana.
- Ser líderes en la acción climática para implementar el acuerdo de París y en el autoconsumo energético y erradicación de la pobreza energética.

**A continuación detallamos 43 propuestas para contribuir a alcanzar alguno de esos 5 grandes objetivos.**

### ***Agua.***

1. Lograr que toda el agua de boca que se consuma en la ciudad sea de mejor calidad para lograr que la ciudadanía consuma agua del grifo principalmente, lo que tendrá muchos co-beneficios tanto para las empresas, como para los ciudadanos, tanto para la salud pública como para la reducción de residuos.
2. Continuar impulsando el ahorro de agua con el objetivo de lograr reducir al menos un 8% el consumo total de agua de la ciudad para el año 2023.
3. Mejorar la calidad de la depuración de las aguas de la ciudad en parámetros como fosfatos y nitratos de acuerdo con la legislación vigente.
4. Depurar todas las aguas generadas en Zaragoza y eliminar todos los aliviadores directos al río.

### ***Energía.***

5. Promover el autoconsumo energético y el autoconsumo compartido, tanto en los edificios públicos como privados, multiplicando por 20 los niveles de 2018.
6. Lograr que Zaragoza sea una ciudad neutra en carbono en el año 2040 reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero un 50% para el año 2030, frente a los niveles de 1990.
7. Crear un Parque Fotovoltaico y Eólico en parte del parking sur de la Expo.
8. Alcanzar la meta de Cero hogares con pobreza energética en el año 2023.
9. Impulsar una Red compacta y amplia de cargadores para vehículos eléctricos aprovechando el suelo público –incluidos los aparcamientos subterráneos y en superficie- y los equipamientos municipales.
10. Reducir al menos un 30% el consumo energético en instalaciones municipales (a partir de los datos de 2018) para el año 2023.
11. Desarrollar políticas de ahorro y eficiencia energética para conseguir en 2023 una reducción del 5% del consumo energético global.
12. Impulsar y favorecer la instalación de energías renovables en la ciudad (incluido el espacio público) y su entorno para conseguir en 2023 que el 100% de la energía consumida en el sector residencial y comercial sea de origen renovable.

### ***Economía.***

13. Promover startup, emprendedores e iniciativas empresariales más innovadores con la finalidad de crear un ecosistema de innovación para la sostenibilidad en la ciudad e impulsando la colaboración universidad y centros formativos profesionales entre ellas. Creando parques empresariales donde se favorece esta colaboración. El objetivo de ser una ciudad referente en sostenibilidad pasa por el desarrollo de una amplia red público- privada de empresas, administraciones públicas, cooperativas, ONGs...que tengan como horizonte común ese objetivo.
14. Hacer de Zaragoza una ciudad referente en el mundo de la nueva economía promoviendo empresas con propósito de interés general, en línea con el movimiento internacional de empresas B Corporation, con el movimiento de la economía del bien común o con la economía social. La “marca” Zaragoza estará muy influida por la calidad y compromiso social y medioambiental de las empresas de la ciudad.
15. Adaptar la fiscalidad municipal (impuestos, precios y tasas) a criterios ambientales, especialmente en el ámbito del agua, matriculación y circulación de vehículos, aparcamiento regulado, bienes inmuebles, residuos, etc (cuando la normativa supramunicipal no lo permita se promoverá su reforma).
16. Asegurar el pleno desarrollo de la Contratación Pública Sostenible, para que toda contratación pública municipal contribuya de forma significativa a lograr la implementación de los ODS y el acuerdo de París.

17. Impulsar el sector de la economía circular, aumentando un 50% la tasa de reutilización y reparación de bienes de uso y consumo en el año 2023.
18. Aumentar la proporción de economía creativa (es el sector de la economía que involucra la generación de ideas y conocimiento, especialmente lo relacionado con la industria cultural y la economía del conocimiento) en un 20% para el año 2023.
19. Realizar un programa de transición justa, acordado con sindicatos y empresarios, dirigida a la transformación de los actuales talleres mecánicos del sector automovilístico y las estaciones de servicio de modo y manera que la transformación imparabile a la movilidad eléctrica, no ponga en riesgo el empleo existente.

### ***Urbanismo y vivienda.***

20. Revisar el Plan General de Ordenación Urbana (preferentemente mediante planes estratégicos más ágiles y flexibles) para adaptarlo a las nuevas necesidades de la Zaragoza sostenible con criterios como:
  - Nueva movilidad y la transformación urbana necesaria. Reapropiación del espacio urbano para la ciudadanía.
  - Apoyo al espacio público urbano y al urbanismo de los tres niveles (utilización sostenible también del subsuelo y de los niveles superiores).
  - Regeneración barrios tradicionales con instrumentos como las macro-manzanas, usos de aprovechamientos urbanísticos, renovación urbana, urbanismo comercial...
  - Diseño ecológico en la planificación urbana, infraestructuras y espacios públicos.
  - Banco de iniciativas ciudadanas para la reutilización de edificios en desuso (mediante concursos abiertos).
  - Revisión de ARCOSUR mediante un desarrollo por etapas a partir de Valdespartera para evitar el despilfarro y el vacío urbano.
  - Permitir la producción de energía renovable en suelo público, adaptando el planeamiento para ello.
21. Descatalogar como suelo urbanizable aquellos suelos que no se hayan urbanizado en las zonas que expandieron hipotéticamente la ciudad y la hicieron más insostenible en los años de la burbuja inmobiliaria.
22. Desarrollar inversiones públicas y acuerdos con el sector privado para asegurar que la ciudad tenga en el año 2023 más de 6000 viviendas de alquiler con vocación social.

23. Convertir la rehabilitación de viviendas con criterios ambientales y sociales en un gran objetivo de ciudad, impulsándola desde el sector público y el sector privado, apoyado con financiación privada y medidas fiscales. El objetivo, en línea con el anteproyecto de ley de cambio climático y transición energética, y con el de desarrollar la economía y el empleo local debe ser rehabilitar un total de 10.000 viviendas en la legislatura.
24. Fomentar la participación de personas en riesgo de exclusión en los proyectos de rehabilitación de viviendas.
25. Elaborar una normativa específica para lograr que los beneficios que pueden aportar las plataformas de turismo colaborativo en viviendas privadas beneficien a todos los barrios de la ciudad y no expulsen a los inquilinos en determinadas zonas más turísticas. Estableciendo un criterio de densidad de pisos turísticos por barrio/nº habitantes.

### ***Movilidad.***

26. Garantizar la salud de nuestros niños y de los ancianos. No es razonable seguir dejando que las calles de nuestra ciudad sean fuente de enfermedad, de alergias, de asma, de muerte... debido a la contaminación atmosférica. Es necesario realizar un plan de transformación urgente de la flota de vehículos que están más horas circulando por la ciudad: autobuses, taxis, camionetas de reparto, camiones de basuras, limpieza urbana..., creando instrumentos financieros innovadores para ello. Pero el objetivo debe ser lograr una disminución radical de los gases peligrosos para la salud, en el año 2023.
27. Impulsar las medidas recogidas en el plan de movilidad sostenible de Zaragoza priorizando las siguientes:
  - Crear nuevas zonas peatonalizadas, semi-peatonalizadas o de tráfico calmado en todos los distritos de la ciudad.
  - Construir la línea este-oeste de tranvía, orientada a satisfacer la mayor demanda de movilidad de las zonas donde transite el tranvía. Promoviendo el transporte público colectivo e intermodal, extendiendo la red de carriles bus.
  - Ampliar a todos los barrios de la ciudad de la red Bizi y regulación de las iniciativas privadas de movilidad compartida.
  - Extender a toda la ciudad los Caminos Escolares seguros.
  - Aprovechar la aspiración de Zaragoza a ser capital de la movilidad europea sostenible para el desarrollo de una línea estratégica de ayuntamiento y gobierno autonómico de estímulo de emprendimiento en formas nuevas de movilidad, que incluya, no sólo al talento arraigado en nuestro territorio sino la incorporación de talento nacional e internacional.

28. Realizar un plan integral de sostenibilidad en los polígonos industriales y empresariales que contemple los temas de movilidad, economía circular, energías renovables...
29. Conseguir, al menos, que el 70% de los autobuses de transporte público, taxis de la ciudad, camiones de basura y de limpieza urbana sean eléctricos o híbridos en el 2023.

### ***Turismo.***

30. Conseguir para Zaragoza la certificación destino "Biosphere" al comprometerse a garantizar la mejora continua para equilibrar adecuadamente entre los ámbitos de lucha contra el cambio climático, medioambiente, cultural, social y económico, a través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
31. Lograr para Zaragoza el distintivo "Smart Destination" que reconoce los destinos turísticos que trabajan la accesibilidad, la innovación, la tecnología y la sostenibilidad.

### ***Consumo.***

32. Impulsar las cooperativas y empresas de producción y consumo saludable, con el objetivo de duplicar en la legislatura el peso del consumo responsable en la ciudad para el año 2023.
33. Servir en los comedores escolares y los de los hospitales, alimentos de proximidad y ecológicos al menos en un 50% para el año 2023.
34. Establecer una moratoria de nuevos grandes centros comerciales.

### ***Residuos.***

35. Implementar en el conjunto de la ciudad la recogida selectiva orgánica para producir un compost de calidad que permita su utilización en la agricultura.
36. Elaborar un Plan de reducción del 20% del despilfarro alimentario en toda la ciudad lográndolo en el año 2023.

### ***Biodiversidad y zonas verdes***

37. Concluir el deslinde del dominio público hidráulico de todas las riberas (Ebro, Gállego y Huerva) y del Canal Imperial en colaboración con la CHE.
38. Mejorar la accesibilidad al río y las riberas apoyándose en una red de caminos públicos por ambas orillas. Con la finalidad de crear, una amplia zona longitudinal de 33 kilómetros para disfrute de la ciudadanía. Eliminar las basuras de todas las riberas del Ebro, Gállego y Huerva a su paso por el término municipal de Zaragoza. Asignar en los presupuestos municipales una partida para el mantenimiento adecuado de estas infraestructuras que no puede ser menos de un 5 % anual del presupuesto de la inversión.

39. Dinamizar las zonas verdes de la ciudad y el anillo verde en el ámbito social, deportivo, ambientalista, recreativo y cultural. Promoviendo la participación de la sociedad civil convirtiéndolos en protagonistas de estos espacios, no solo como meros usuarios.
40. Integrar en la ordenación urbana el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Cuenca del Ebro, con especial atención al impacto en la margen izquierda de la ciudad, dado que el cambio climático supone un incremento de los fenómenos atmosféricos extremos.
41. Firmar un acuerdo con la DGA para restaurar y dinamizar el gran parque de PLAZA.
42. Crear un espacio agrícola, verde y de equipamientos de baja intensidad en el encuentro del barrio de Las Fuentes con el Ebro.
43. Tomar medidas que permitan aumentar, al menos, un 5% el número de especies catalogadas de flora y fauna (con respecto al censo de 2016) en el término municipal de Zaragoza. Así como priorizar el deslinde y puesta en valor del Soto de Cantalobos.

\*\*\*\*\*

El logro de los objetivos anteriores solo será posible si se produce una concertación de voluntades en la ciudad de Zaragoza. No estamos enunciando objetivos solo para el ayuntamiento, estamos formulando objetivos para la ciudad y solo se podrán alcanzar si se logra la participación en su diseño y en su implementación de la ciudadanía y de las entidades que articulan la vida de la ciudad: la empresas, ONGs, universidad, asociaciones profesionales...Es toda la ciudad la que debe responsabilizarse de construir una mejor Zaragoza.

Por otra parte la consecución de una ciudad sostenible es un gran objetivo que debe informar el conjunto de la acción pública del ayuntamiento, y no solo del área de medio ambiente. Sin embargo esta área debe tener capacidad de influencia transversal en el conjunto de la estructura organizativa.

Al mismo tiempo el ayuntamiento debe asegurar una eficaz y eficiente coordinación con el resto de administraciones públicas supramunicipales para garantizar que se produce una congruencia de políticas públicas en el municipio.